

APRUEBANSE LOS GASTOS DE PREMIACION
CONCURSO G. MISTRAL PARA LA DIRECCIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES



LA SERENA, 15 ABR 2011

EXENTA N°, 000213

FECHA DE TRAMITACIÓN:

PROCEDENCIA: CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES.

EMISOR: DIRECCIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Leyes N° 19.891 de 2003 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Resolución N° 92 del 10.05.2004 que delega funciones en los Directores Regionales, Ley 20.481 del 20.12.2010 que aprueba el presupuesto año 2011, Minuta de Depósito N° 39 del 22.02.2006 Dpto. de Administración General Consejo de la Cultura y las Artes, Oficio N° 646/45880 del 30.09.2005 de la Contraloría General de la República que aprueba el funcionamiento SIGFE 2006 y Resolución 520/1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala que el Presidente del Consejo Nombrará al respectivo Director Regional correspondiente a cada región.

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través de la Dirección Regional Coquimbo, ubicada en Colón 848 La Serena, mantiene un funcionamiento durante todo el año, enmarcados en el programa Acceso Regional.

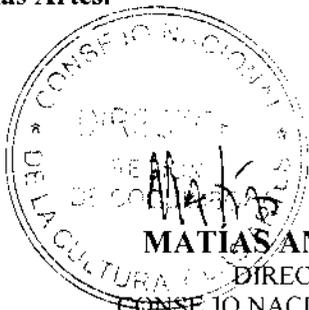
Que, en cumplimiento de dicho mandato legal, se viene en dictar el presente acto administrativo.

RESUELVO:

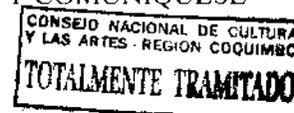
1. APRUEBANSE, los gastos que se detallan a continuación:

FOLIO N°	PROVEEDOR	DETALLE	VALOR \$
ODC N° 022	María Eugenia Pérez Espinoza	Serv. Coffe Break para la actividad del 14/04/2011	\$110.000.- ciento diez mil pesos

2. IMPÚTESE, los gastos que implique el cumplimiento de la presente resolución se cargarán al ítem 01.24.03.087 bienes y servicios (Transferencia Premiación Concurso Gabriela Mistral) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO
ANOTESE Y COMUNIQUESE



MATIAS ANTONIO AWAD RUIZ-TAGLE
DIRECTOR REGIONAL COQUIMBO
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:
1c.- Archivo Dirección Regional.

1c.- Ppto.

AMV c.c.